



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

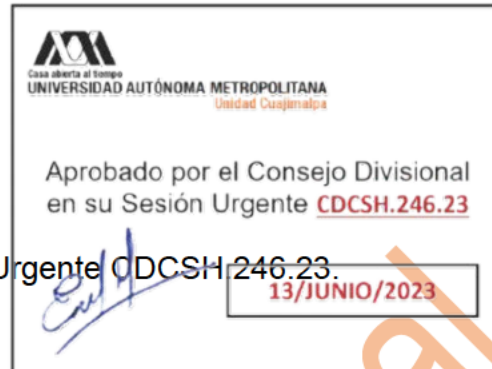
ACUERDOS:

Acuerdo DCSH.CD.01.246.23:

Aprobación del orden del día de la Sesión Urgente CDCSH.246.23.

Acuerdo DCSH.CD.02.246.23:

Aprobación del Dictamen 04.23 que presenta la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las faltas cometidas por el Alumnado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; que en su parte conducente señala:



PRIMERO

A partir del análisis de todos los elementos aportados, la Comisión considera que existen suficientes elementos para acreditar que el alumno **DATOS PERSONALES** con número de matrícula **DATOS PERSONALES** cometió falta en contra de **DATOS PERSONALES** con matrícula **DATOS PERSONALES** que consiste en "ofender, provocar o molestar con palabras o acciones que atenten contra la dignidad humana" establecida en el artículo 11 fracción III del Reglamento del Alumnado.

SEGUNDO

Recomienda al Consejo Divisonal de Ciencias Sociales y Humanidades aplicar la medida administrativa de "Amonestación escrita" establecida en la fracción I del artículo 12 del Reglamento del Alumnado.

TERCERO

La Comisión reconoce la existencia de formas normalizadas de violencia en las relaciones establecidas por el alumnado involucrado, por lo que recomienda:

- a. Establecer un plan de acción que exponga su compromiso personal para desarrollar habilidades de buen trato y de asertividad, sensibilización de la violencia de género y bienestar emocional con el fin de fortalecer su formación integral en su traductor escolar en la Universidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

CUARTO

Que esta comisión reconoce que el asunto abordado y la propuesta del presente Dictamen forma parte de una dinámica tendiente a reparar el tejido social, por lo que se recomienda a las diferentes autoridades de la División fortalecer el acompañamiento académico y psico-social que ofrecen las diferentes instancias de la Unidad, a efecto de que el alumnado construya espacios libres de violencia que les permitan construir otras formas de convivencia encaminadas a una cultura de paz, que debe imperar en la comunidad universitaria.

